

El monasterio de Santa Clara de Tordesillas

SALVADOR ANDRÉS ORDAX*

aludida reforma de la galería inferior del Patio de las Doncellas, los elementos renacentistas de origen italiano se completaron con una decoración en yeso de tradición mudéjar. Tales obras fueron consecuencia de un nuevo programa de obras emprendidas a partir de un informe elaborado por el veedor y los maestros mayores del alcázar sobre las deficiencias que presentaba el palacio sevillano. Dicho proyecto, ratificado por el rey, no sólo suponía la reparación de los desperfectos advertidos, sino que iba encaminado a dotar de un aspecto más renacentista al mencionado patio. Para ello se sustituyeron sus primitivos soportes por otros más proporcionados y de orden corintio que fueron contratados con los marmoleros italianos Francisco y Juan de Lugano y que llegaron al recinto del alcázar entre 1564 y 1565. A la vez que se colocaron las nuevas columnas se peraltaron los arcos centrales de cada uno de los frentes para marcar los ejes de cada testero, rehaciéndose los machones que les sirven de apoyo y fabricándose las yeserías que los recubren. Tales labores que aparecen fechadas entre 1567 y 1569 fueron realizadas en parte por Francisco Martínez, cuyo nombre aparece entre la decoración de yesos. Estas yeserías incorporan balaustrés renacentistas y amplios paneles de atauriques, además de paños de “sebqa” de origen islámico. Tan original combinación de ornamentos pone de manifiesto la vigencia de ambos repertorios y la capacidad creativa del arte sevillano en el momento en que desde la corte se trataba de imponer el estilo italianizante y clasicista de las obras reales.

EL RECUERDO DE LA LLEGADA EN 1509 DE LA REINA JUANA I A TORDESILLAS, considerada *hic et nunc*, constituye una referencia de evidente importancia para que además de las convivencias ciudadanas evocando su eminente pasado se haya convocado un foro académico para distintas reflexiones directas o circunstanciales. Se me ha invitado a que intervenga bajo el título “El monasterio de Santa Clara de Tordesillas”, y en pura disciplina universitaria accedo señalando previamente los puntos de vista desde los que entiendo este asunto. Personas ajenas, que no será el caso de los concurrentes al auditorio ni a esta publicación, sospecharán una especial vinculación de la reina Juana I con este cenobio. Pero adelantamos la suposición de que el principal motivo de que se haya incluido este tema radica en que sin duda el monumento más importante de Tordesillas, hace cinco siglos y ahora, es el convento –o monasterio– de Santa Clara. Y el que se me encargue esta tarea responde a una deferencia posiblemente asociada a que durante mucho tiempo me he ocupado en estudiar o dirigir trabajos sobre cenobios, así como a la iconografía religiosa, aunque últimamente estoy apartado de esta parcela.

Por ello daremos razón aquí de este Monasterio, recordando noticias, planteando dudas o clarificando ideas generales de la historia y el patrimonio artístico. Además, en la medida que la dedicación al enunciado general me lo permita tendremos que polarizar la atención hacia algún aspecto puntual de un convento de monjas clarisas.

Sabedor de la amplia exploración que hacen nuestros compañeros de los fondos archivísticos generales, queremos comenzar por alguna referencia de las crónicas que los franciscanos han hecho del pasado de los conventos. Por estar inédita hemos recurrido a la realizada por el P. Calderón¹, c. 1679, la “*Primera Parte de la Chronica de la Santa Prouincia de la Purissima Concepcion de Nuestra Señora de la Regular Observancia de N. S. P. Francisco*”, que permanece manuscrita.

Calderón comienza sus referencias indicando “En la célebre fábrica deste Monasterio se descifra con toda claridad la question enigmática de Sansón, sacando el manjar gustoso de la boca voraz, y el panal dulce de la fortaleza del león. El Rey D. Pedro todo aquí piadoso, fue su principal fundador a devoción de la Infanta D.^a Beatriz su hija y de D.^a María de Padilla. Esta señalada joya

* Universidad de Valladolid.

¹ CALDERÓN, Fr. F., *Primera Parte de la Chronica de la Santa Prouincia de la Purissima Concepcion de Nuestra Señora de la Regular Observancia de N. S. P. Francisco*, Manuscrito, c. 1679, fols. 359v–364r (Ms. en el Archivo del convento de PP. Franciscanos de Valladolid, caja 1, leg. 1). Recuerdo con agradecimiento la memoria del P. Angel Uribe, que nos facilitó generosamente la consulta hace más de treinta años.

dejó este guerrero Príncipe, de su clemencia, tan Real y magnífica, que desde su primer planta comenzó a ser la preciosa entre las principales de la Religión, y la maior que conocimos en nuestra España como veremos en su descripción” (Calderón, f^o 359v).

Comprobamos en la lectura de este cronista franciscano que no menciona nada de la estancia de la reina Juana I en Tordesillas. Pero es minucioso en las apreciaciones sobre la fundación del monasterio indicando que “estaba fundado casi en toda perfección por los años de 1363” y aunque el instrumento original se quemó en un incendio conocía “una copia auténtica, que mandó insertar el Señor Rey Don Juan el Segundo en un privilegio rodado, que concedió en Tordesillas en 22 de agosto del año de 1448, en que confirma todos los privilegios hechos a este Monasterio por su fundador. Consta deste privilegio que la Infanta D.^a Beatriz hizo donación de los Palacios que tenía en Tordesillas de su hauitación para ampliar este Monasterio, con todos los propios y prehemencias que eran suyos en dicha villa, salvo el señorío, jurisdicción y pechos reales. Asimismo le dio algunas villas, lugares y posesiones”. Por supuesto, su hermana Isabel también ayudó al nuevo monasterio, lo mismo que su padre el rey D. Pedro.

No detalla Calderón, lógicamente, los antecedentes del monasterio, el palacio que la literatura, tradición y documentos denominan *Pelea de Benamarín* por haber sido erigido a orillas del Duero por el rey Alfonso XI para conmemorar la batalla del Salado, en la que salieron victoriosos el 30 de octubre de 1340 Alfonso XI de Castilla y su suegro Alfonso IV de Portugal. Según la tradición, ambos monarcas celebraron la victoria con sendos monumentos para recordar la consolidación del dominio cristiano de Tarifa, evitando una reacción de los benimerines. El rey Afonso IV de Portugal erigió en Guimarães un “alpendre” cobijando un bello crucero, “padrao” que es fechado en 1342. El castellano Alfonso XI optó al parecer por un palacio realizado con alarifes siguiendo gustos musulmanes, el citado Palacio de Tordesillas, el de *Pelea de Benamarín*, erigido con el botín de aquella victoria. Este palacio de tipo mudéjar asignado por varias tradiciones, se afirma con las inscripciones que flanquean la fachada y sobre la puerta de entrada al viejo edificio.

Este palacio sería residencia de la amante del Alfonso XI, Leonor de Guzmán, y a la muerte del monarca, ejecutada en 1351, de la reina viuda María de Portugal, que sería titular de los dominios de Tordesillas. Blanca de Borbón, esposa del sucesor Pedro I, vivió algo con su suegra en este palacio, pero acabó este bello conjunto de Tordesillas en manos de María de Padilla, verdadera dominadora del sitio y los destinos del reino. Este palacio de Tordesillas fue la sede de María de Padilla, por lo que se cree que a ella y al rey Pedro I se debe la magnificencia del monumento.

Pero el año 1361 fallece la amante María de Padilla, y un año después su heredero el infante Alfonso, pasando el dominio de Tordesillas a la infanta Beatriz. Tales contrariedades familiares explican que cuando el año 1362 haga testamento Pedro I indique ese acuerdo personal “que las casas e palacios de la morada de Oterdesillas que las fagan Monesterio de Santa Clara, e que aya treynta monjas e que ayan para su mantenimiento las rentas e pechos e derechos del dicho lugar de Oterdesillas e de su termino; e mando so pena de la mi maldición a la dicha infanta doña Beatris, mi fija, cuyo es el dicho lugar de Oterdesillas que faga facer el dicho monesterio, e no consienta en esto”².

La documentación indica que el 2 de enero de 1363 la infanta Beatriz funda el monasterio³, adecuadamente dotado, añadiendo otros bienes su hermana la infanta Isabel, con aprobación real y

² *Crónicas de los Reyes de Castilla, desde don Alfonso el Sabio hasta los Católicos don Fernando y doña Isabel*, I, Madrid, 1953, p. 601. Cit. por CASTÁN LANASPA, J., *Arquitectura gótica religiosa en Valladolid y su provincia (siglos XIII–XI)*, Valladolid, 1998, p. 554.

³ Es fundamental para la documentación la obra de CASTRO T., J., *Colección...*, p. 76.

la correspondiente autorización de Don Gutierre, ordinario de la diócesis de Palencia, seguida en 1365 de bulas papales del papa Urbano, datadas en Avignon y 1365. La dotación generosa del convento se hacía para fuera un cenobio de clausura, de modo que –según dijo la propia infanta Beatriz– “...non labren, mas que esten continuamente en oración e en los officios divinales”⁴.

Vida pública de Tordesillas: un monasterio y un nuevo palacio

Los hijos de Pedro I ya no tienen palacio, sólo un monasterio, y se alejan de Tordesillas al compás de los acontecimientos dinásticos. Pero Tordesillas seguiría teniendo gran importancia, por lo que pronto dispuso un palacio, también a orillas del Duero, aguas abajo, entre el monasterio y la iglesia de San Antolín. Su edificio no existe, pues la falta de uso determinó una ruina que permitió a Carlos III fuera concedido a uso público⁵.

Está acreditada la presencia en ese nuevo Palacio de Tordesillas de personajes importantes, y lo recuerdan documentos signados durante mucho tiempo. En este sentido no debemos olvidar que la villa fue mucho tiempo de realengo, pero con amplia autoridad confiada al convento de las clarisas⁶. Son muchos los notables presentes en Tordesillas, como el rey Juan I en 1383; y se reunieron Cortes en 1401 convocadas por Enrique III.

Juan II permaneció algún tiempo pues, habiendo cedido sus palacios de Miraflores a la orden de los Cartujos, tendría en Tordesillas un punto estratégico distinto y mejor. Precisamente uno de los acontecimientos que a veces pasan desapercibidos es el nacimiento en Tordesillas de un hijo del rey Juan II y su segunda esposa Isabel de Portugal en noviembre del año 1453, al que pusieron de nombre Alfonso. Recordamos que Juan II tenía un heredero habido con su primera esposa, Enrique IV. Cuando se producen los levantamientos contra Enrique IV se pretendió que esa oposición fuera encabezada en 1466 por Alfonso, que entonces sólo contaba con trece. Pero Alfonso, al que a veces se llegó a llamar Alfonso XII, falleció en julio de 1468 en Cardenosa (Ávila), siendo dispuesto su cuerpo mortal en el convento de San Francisco de Arévalo, hasta que fue llevado en 1492 a la cartuja de Miraflores, en cuya iglesia dispuso su hermana Isabel la Católica un sepulcro labrado por Gil de Siloe. Y, aunque sea una anécdota sin demasiado fundamento, recordamos que cuando tras enviudar Juan II casó en segundas nupcias con Isabel de Portugal, esta reina trajo consigo a una serie de damas portuguesas de su compañía, entre las que estaba una hija de Ruy Gómez de Silva, hombre de confianza de la corte de Portugal y alcaide de Campo Maior, donde naciera aquella joven que conocemos como santa Beatriz de Silva. Según las hagiografías de esta joven, viviendo con la reina en el palacio de Tordesillas debió suscitar los celos de Isabel de Portugal, al apreciar ésta singulares atenciones de Juan II hacia la dama, por lo que la reina incluso la mortificó encerrándola en un baúl, dejándola tres días sin bebida ni comida.

El monarca sucesor, Enrique IV, concedió a Tordesillas un mercado franco. También tuvo gran actividad en Tordesillas la reina Isabel la Católica expidiendo aquí documentos varios, entre ellos los relacionados con el cardenal don Pedro González de Mendoza. De ellos recuerdo uno de 15

⁴ CASTRO T., J., *Colección...*, doc. 92, pp. 76–81.

⁵ En distintas ocasiones se ha referido a ello ZALAMA en obras amplias o en artículos específicos, como ZALAMA, M. Á., “Juana I de Castilla y el Monasterio de Santa Clara de Tordesillas”, *Reales Sitios*, 151 (2002), pp. 14–27.

⁶ BAHR, C., “Santa Clara de Tordesillas durante la Baja Edad Media: un Real monasterio”, *Iacobus*, 25–26, (1996), pp. 243–264.

de junio de 1476 por el que Isabel la Católica se dirige al “Cardenal de España” llamándole “mi primo”, como hacía habitualmente, procediendo a legitimar a sus dos hijos Rodrigo y Diego, tenidos por el cardenal con doña Mencía de Lemos⁷. De mayor trascendencia fue el Tratado de Tordesillas del año 1494, por el que portugueses y castellanos se repartían el espacio de ultramar. Fernando el Católico también estuvo con su esposa Isabel I, pero también ya viudo en el año 1506 cuando renuncia a la regencia de Castilla en favor de su hija Juana I y de Felipe I. Fallecido éste el mismo año, vendría su cadáver en febrero de 1509, en cortejo presidido por la viuda Juana I, la cual se alojaría durante medio siglo en el palacio que había junto al monasterio de Santa Clara, en cuyo templo estarían los despojos del difunto.

La presencia de la reina Juana I en el Palacio de Tordesillas determinaría visitas áulicas. Inicialmente las de su propio padre Fernando el Católico, que fue quien movió a que su hija se estableciera “en las casas de palacio que allí avía”, como dice Alonso de Santa Cruz (Segunda parte, cap. 27), visitándole al menos en 1510 y 1513. Las de su hijo Carlos I en 1517, con su hermana Leonor, y otras muchas más. También su nieto Felipe II, cuando en 1543 casó en Valladolid con María de Portugal, o cuando en 1554 se disponía a partir hacia Inglaterra para casar con la reina María Tudor.

De nuevo, el monasterio de Santa Clara

Hecha deliberadamente esta digresión nos ocupamos específicamente del monasterio de monjas clarisas. El citado cronista franciscano, Fr. Francisco Calderón, frente a otras exageraciones que circulaban en su tiempo, dice que en la bula pontificia se reconoce que “fue dotado suficientemente para la abadesa, 50 religiosas, y otras ciertas personas, que son los ministros espirituales y capellanes”, explicándose en la fundación que “tendrán seis capellanes bien sean frailes, bien clérigos honestos” (fº 361r). Las religiosas tuvieron especial interés en no tener demasiadas autoridades eclesiásticas que pudieran disponer sobre el interés de sus propiedades y de sus personas, de modo que a petición del rey Juan II logran que el papa Martino V (*Et si ex debito solitudinis*, Roma, 20 de septiembre de 1427) “les confirma todas las rentas y haciendas que tiene este Monasterio y en adelante poseiere, nombrando juntamente protectores y jueces conseruadores suyos para este fin a los obispos de Ávila y Zamora y al Prior de San Benito el Real de Valladolid” (Calderón, 362r).

Al mismo tiempo destaca el cronista “Otra bula... en que el noble Cauallero Don Fernando López de Saldaña funda una capilla y capellán en la Iglesia deste Monasterio, que dota con grandes rentas, comienza *Sedis Apostolice* dada en Roma a primero de diciembre de 1432” (Calderón, fº 362r).

⁷ Se precisa que “...puedan aver e heredar todos e qualesquier bienes asy muebles como rayzes de vos el dicho cardenal despaña e de la dicha doña Mencía de Lemos su madre, e de otros qualesquier sus parientes, ascendientes e deçendientes e transbersales o por otras qualesquier personas... asy como sy fuesen legitimos e de legitimo matrimonio naçidos, e para que puedan gozar e gozen e les sean guardadas todas las franquezas e merçedes e libertades e todas las otras cosas a cada uno dellos que an e pueden e deven aver los que son legitimos e de legitimo matrimonio nascidos”. Vid. VILLALBA RUIZ DE TOLEDO, F. J., “Colección Diplomática del Cardenal Mendoza (1454–1503)”, *Cuadernos de Historia Medieval*. Sec. Colecciones Documentales, 1 (1999), pp. 74–77.

Entre las aportaciones materiales y humanas de personas notables destaca el cronista franciscano a la “Infanta Doña Joana de Castilla, llamada de Castro” la cual enviudó y consiguió en 1376 el Breve pontificio “*Sincere deuotionis* para que en hauito decente y con mugeres honestas pudiese vivir dentro de la clausura deste Monasterio todo el tiempo de su viudez”, siendo enterrada a su fallecimiento en el Coro bajo, con su esposo. Además recuerda que el hermano de dicha infanta, el rey don Enrique, cometió el abuso de quitar al monasterio algunas propiedades que había recibido de aquella pasando a la casa de los Almirantes de Castilla, pero “dio al Monasterio en recompensa algunas rentas y derechos más de autoridad que de provecho, como Martiniegas, escribanías, Regimientos en algunas ciudades y villas del Reyno, y el que la Abadesa entregue de su mano la vara al Corregidor que pone su Magestad en Tordesillas, y le tome juramento de que hará bien y fielmente su oficio. Otro privilegio real y de mucha autoridad concedió a este Monasterio el Rey D. Pedro en el tiempo de su fundación, y es el nombrar su Abadesa Alcalde Maior que laman de Alzadas, que despacha en grado de apelación del Corregidor todos los pleitos de la jurisdicción ordinaria de villa y tierra” (Calderón, 363).

Almargen de esta cita al cronista, recordamos que está bien documentada la serie de privilegios y beneficios otorgados a Santa Clara de Tordesillas, como sistematiza recientemente Bahr⁸.

Cuando el cronista habla del edificio indica “La fábrica deste Monasterio es mui grande y antigua, y en todo Regia, pues su iglesia es de las magníficas y bien labradas que en aquellos tiempos se fundaron en Castilla; no se fabricó junto con el Monasterio, que la primera fue el que oi es coro vajo. Diez años después, por el de 1373, se fundó esta con el fauor de la Reyna D.^a Joana Manuel, muger de Don Enrique Segundo, alcanzando del obispo de Palencia licencia para hacerla en el sitio de unos portales grandes que allí auia”.

En un momento determinado parece que el cronista nos va a hablar de algo importante para nuestro interés, y dice que “lo principalísimo que hace ilustre este Monasterio, entre tanta opulencia y grandeza, es haberse fundado en gran observancia regular, conservando perpetua asistencia de coro, de día y de noche, con continua oración” (Calderón 363). Es que este monasterio fue cabeza de la “Congregación de Tordesillas” de cenobios de clarisas, uniéndose a su movimiento de reforma primero el de Astudillo, al que siguió el de Santa María de Ribas, cerca de Medina de Pomar, o el de Santa Clara de Burgos, Santa Clara de Santander, Zafra, etc. Fue un movimiento religioso propio de fines del medievo, como el conocido de los Benedictinos en la Congregación de Valladolid, o la serie de reformas austeras de los franciscanos, de los que cabe recordar la llevada a cabo por Villacreces, cuyo eminente santo sería san Pedro Regalado⁹, o la que entre el norte extremeño y el SO de tierras castellanas llevan a cabo con el nombre de los Descalzos, que tendrían como principal exponente a San Pedro de Alcántara¹⁰. En este caso tuvo un gran alcance la reforma, como han destacado autores varios¹¹, iniciándose en 1410 la denominada “familia de monasterios de Tordesillas, o “Congregación de Santa María la Real o de Santa Clara de Tordesillas”, que procuraban una mejora de su vida religiosa teniendo un visitador común.

⁸ BAHR, C., *Ob. cit.*, pp. 261–464.

⁹ ANDRÉS ORDAX, S., *Iconografía de San Pedro Regalado*, Valladolid, 1991.

¹⁰ ANDRÉS ORDAX, S., *Arte e iconografía de San Pedro de Alcántara*, Ávila, 2003.

¹¹ URIBE RUIZ DE LARRINAGA, Á., “Primer ensayo de la reforma franciscana en España”, en *Archivo Ibero-Americano*, 45 (1985), pp. 217–347. MARTÍNEZ RUIZ, E., “El monasterio de Santa Clara de Tordesillas. Una aproximación sociológica”, en *El tratado de Tordesillas y su época. Congreso Internacional de Historia. Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas*, III Madrid, 1995, pp. 1867–1878; PI CORRALES, M. de P., “Santa Clara de Villafrechós, primer monasterio de la Congregación de Tordesillas”, en *El Tratado de Tordesillas...* III, pp. 1879–1894.

El monasterio en un palacio

Pocos edificios con el de Santa Clara de Tordesillas han sido objeto de tantos estudios, variados, y casi siempre notables, a lo que no es ajena precisamente su pertenencia a Patrimonio Nacional, en cuya destacada revista *Reales Sitios* han tenido cabida investigaciones y aportaciones notables acerca de su patrimonio artístico, general, pictórico, o de algunos aspectos puntuales. También ha sido atendido el convento por medio de guías, varias del propio Patrimonio Nacional¹².

También de modo específico ha sido estudiada su condición de obra mudéjar –valga la convencionalidad a veces discutida de esta expresión– o vinculada con algunos conjuntos palaciegos hispanos, como los Reales Alcázares de Sevilla o la Alhambra de Granada. Así ha sido sopesado en artículos relacionados con esa materia o en *simposia* a ella dedicados, como el reciente celebrado en León, coordinado por Manuel Valdés, con intervenciones de Antonio Almagro, Juan Carlos Ruiz Souza, Balbina Martínez Caviro, Gonzalo Máximo Borrás y otros, cuyas actas han sido publicadas en el año 2007.

Hay suficiente literatura históricoartística sobre el monasterio de Santa Clara, y no es este el momento de hacer un resumen de ella, ni tampoco una síntesis del monumento.

Quizás lo más interesante ahora es que tratemos sobre algún aspecto puntual del cenobio de clarisas que conoció la reina Juana. No entramos lógicamente en las confusiones acerca del lugar en que morara habitualmente la reina Juana I, bien clarificadas de modo definitivo por Zalama Rodríguez en distintas publicaciones de la última década. El error de la creencia de que estuviera la reina viviendo en el convento parte de la tradicional condición hospedera de los conventos y monasterios, y sobre todo de la desaparición del Palacio en que estuvo retirada medio siglo. Al año siguiente del fallecimiento de la reina se publica en Venecia el famoso viaje de Andrea Navagiero, que solamente dice que “Tordesillas es el lugar donde el César tiene reclusa a su madre bajo la guarda de la marquesa de Denia”¹³. Pero el error es casi coetáneo, pues en algunas crónicas o relatos de viajeros ya se incurre en tal confusión. Tal sucede con el escribano Enrique Cock, arquero holandés del séquito de Felipe II, que escribe la relación del viaje real a las Cortes de Tarazona y dice que el monarca “fue a reposar en el palacio que tiene en la ribera...”, y refiriéndose al monasterio “bien afamado de Santa Clara el Real, edificado por el rey Don Pedro el Justiciero” añade que “vivió en este monasterio muchos años la reina Doña Juana, muger del Duque de borgoña Don Philipe primero..., después que enviudó”. Aumentando la contradicción el mismo Cock dice que “no lexos de Santa Clara hizo la reina doña Juana hacer un palacio real para sus criados, de que es alcaide perpetuo el marqués de Denia, que también goza de la vista del Duero”¹⁴.

Mas reiteramos que con la literatura reciente queda acreditada la existencia de un palacio en el que estuvieron los dignatarios oficialmente. El edificio del monasterio de Santa Clara que ahora vemos es resultado de la conversión de un palacio del siglo XIV en convento de monjas clarisas.

¹² LUIS Y MONTEVERDE, J., BORRÁS, T. y OLIVERAS GUART, Á., *Monasterio de Las Huelgas de Burgos y Monasterio de Santa Clara, de Tordesillas* (Valladolid), Madrid, 1963 (reed. 1987); GARCÍA-FRÍAS CHECA, C., *Guía del Real Monasterio de Santa Clara de Tordesillas*, Madrid, 1992; GARCÍA-FRÍAS CHECA, C., *Guía. Real Convento de Santa Clara de Tordesillas*, Madrid, 2007.

¹³ *Viaggio fatto in Spagna el in Francia del magnifico M. Andrea Navagiero*, Venecia 1563. Cita según José García Mercadal, ed. Junta de Castilla y León, tomo II, p. 40.

¹⁴ *Jornada de Tarazona hecha por Felipe II en 1592*. Ed. de Morel-Fatto y Rodríguez Villa. Madrid, 1879, según cita TOAJAS ROGER, M. Á., *La techumbre del presbitero de Santa Clara de Tordesillas: análisis histórico-artístico y algunas conclusiones de sus estudio. Homenaje al profesor Hernández Perera*, Madrid, 1992, pp. 173–190. Vid. más asequible José García Mercadal, ed. Junta de Castilla y León, tomo II.

No nos corresponde tratar sobre la arquitectura, en la que se distingue bien la parte palaciega con evocaciones de trabajos mudéjares, y la parte convertida en convento, de modo especial la iglesia, dispuesta en el costado meridional de aquel palacio, más próxima al río. Puede servir bien para una síntesis del asunto un estudio de Ruiz Souza¹⁵, con cumplida historiografía del asunto, cuyo mismo título refleja que el convento de clarisas se hace sobre dos establecimientos medievales, un primer palacio fechable en los siglos XII–XIII cuyo elemento monumental visible más notorio es la Capilla Dorada, al que se suma un amplio palacio erigido, como ampliación generosa, a la realidad preexistente, como es lógico, disponiendo de Pedro I el Cruel, a lo que corresponden los elementos situado al Este de la citada Capilla Dorada, comprendiendo los denominados Patio y Baños Árabes. Sería una ampliación que aumentaría la superficie hacia levante y también descendiendo ligeramente hacia el río, en el lado meridional, donde estaría el lógico mirador con vistas al Duero y la vega de la otra orilla.

Cuando se establece la Segunda Orden Franciscana en aquellos palacios se acomodarían sus moradoras a la realidad preexistente, como es lógico, disponiendo la capilla conventual en el más amplio Salón del Palacio, resultando lo que se llama Coro Largo, modificado más tarde sobre todo en su cubierta.

Lo más notable de la impronta de las Clarisas será la iglesia, adosada a ese Coro Largo, en la parte meridional, quedando testimonios mudéjares del antiguo muro.

La *iglesia* que necesitaron las monjas clarisas, erigida a fines del XIV y principios del XV con fábrica de ladrillo aplastillado, se organiza con una sola nave de cinco tramos cubiertos por bóvedas de crucería simple con terceletes. En el costado septentrional del templo se abren pequeñas capillas laterales, coetáneas del inicio del templo, también con terceletes. A ello se suma una profunda capilla mayor, con rica armadura ataujerada, de lazo dodecagonal, “de cinco paños” –en terminología del clásico López Arenas–, con arrocabe decorado con numerosas tablas de iconografía hagiográfica.

De gran valor es la capilla del costado meridional, cuyo exterior ya destaca por la nobleza de su cantería, frente al tapial y ladrillo del resto del templo. Promovida por Fernán López de Saldaña, Contador Mayor del rey Juan II, se realizó en los años 1430–1435 por el maestro de la catedral de León Guillén de Rohan (†1431) y continuada por Joosken de Utrech, también activo en la sede legionense. Bajo las dos bóvedas de crucería con terceletes, esta capilla tiene una espacialidad diáfana acentuada por la amplitud de los dos arcos de comunicación con la iglesia y la claridad de las ventanas con claraboyas, y su condición funeraria familiar se refleja en los cuatro arcosolios, bajo cuyo arco muestran ángeles los respectivos escudos, con sendas efigies yacentes. En la capilla de Saldaña se conservan *varias estatuas*, asignadas al estilo borgoñón de Joosken de Utrech, así como un *retablitto flamenco* de mediado el siglo XV, de taller bruselés, con seis grupos escultóricos de la Pasión cubiertos por grandes doseles minuciosos, alternando con sendas figuritas de profetas, estando ilustradas sus puertas con pinturas, asignadas a Nicolás Francés.

Esto es lo sustancial del templo cuya riqueza iconográfica nos preocupa, ciñéndonos –por la circunstancia específica de escribir en un Simposio sobre la reina Juana I y Tordesillas– a los retablos o repertorios iconográficos que pudo conocer la madre de Carlos V en su retiro en Tordesillas sobre los retablos e iconografía de aquella comunidad religiosa.

Al margen del hecho de que no viviera la reina Juana I en el convento, parece extraño que no hubiera tenido alguna cercanía dado el hecho de que en su iglesia reposara desde 1509 hasta

¹⁵ RUIZ SOUZA, J. C., *Restos de dos palacios medievales contrapuestos (siglos XIII–XIV)*. V Congreso de Arqueología Medieval Española. Actas, II, Valladolid, 2001, pp. 851–860.



Armadura de la iglesia. Monasterio de Santa Clara, Tordesillas.

1525 el cadáver de su esposo, al que visitó, desigualmente, y al que se rindieron honores en momentos especiales, como seguramente se ha indicado en otras intervenciones de esta reunión académica. De acuerdo con lo que vemos en el monasterio parece que las religiosas no consideraron a la reina Juana I como una protectora especial.

Se explica ello por las referencias de los historiadores que han estudiado el asunto, especialmente el Dr. Zalama¹⁶, que precisa documentalmente las aportaciones de la reina en una cantidad de dinero para que se hiciera un coro alto que no obstaculizara al féretro de su esposo que se dispuso temporalmente en la nave, los adornos de dicho catafalco, así como los que se emplearon en el propio féretro de ella. Otras cosas son menores, como un facistol o un cáliz de plata sobredorada destinado en Santa Clara al servicio de la reina, que acabó siendo donado a las monjas por Felipe II¹⁷.

Dando por supuesta la escasa impronta de la reina Juana I conviene que destaquemos lo más notable de la iconografía conventual, su capilla mayor. No aludiremos a las capillas laterales,

¹⁶ ZALAMA, M. Á., *Vida cotidiana...*, pp. 14–27.

¹⁷ ZALAMA, M. Á., *Vida cotidiana...*, pp. 150–155. RAMOS DE CATRO, G., “El cáliz de doña Juana”, en *Tordesillas 1494*, Madrid, 1994, p. 210.

pues en el costado septentrional se practicaron unas reducidas, sin relevancia a los efectos que ahora tratamos. Pero atenderemos en nuestros comentarios, meras consideraciones o escolios, solamente al primer retablo que quizás tuvo el convento, y a los que hubo hasta mediado el siglo XVI en la capilla mayor de la iglesia.

El frontal en la primera capilla de las monjas

Mencionamos en primer lugar, por su antigüedad el denominado “Frontal de san Luis”, que se conserva en el Museo del Monasterio. Suponemos que en la capilla del Coro Largo, que debieron utilizar inicialmente como templo, tendrían sobre la mesa del altar una iconografía fundamental, la Virgen con el Niño, san Francisco y santa Clara, pues faltaba tiempo para ver la densificación de imágenes que a fines del siglo XV, con precedentes notables como el de Quejana, se desarrollará colocando detrás de la mesa del altar un gran expositor iconográfico, el “retro tabulum”.

No obstante se colocaba delante del mesa un frontal con ilustraciones que completaban la representación preferida con desarrollo de alguna escena. El ejemplo de Tordesillas es muy notable y aunque se considera “obra muy cercana al 1300 dentro de la trayectoria del gótico lineal castellano”¹⁸, bien pudiera ser algo posterior, hacia 1317 en que es canonizado san Luis de Anjou o de Tolosa, y pudiera ser realizado por un maestro de la Corona de Aragón, donde se le tuvo una especial devoción. San Luis de Anjou (1274-1297) fue víctima de las luchas entre las casas de Anjou y Aragón siendo rehén con sus hermanos para lograr la libertad de su padre Luis de Anjou, preso en Aragón. Cuenta su hagiografía¹⁹ que más tarde renunció a su condición de heredero de la corona de Nápoles prefiriendo ingresar en la Orden de san Francisco. El papa Bonifacio VIII le nombró obispo de Toulouse, pues tenía sangre francesa, por lo que asistió a la canonización en Roma de san Luis IX, rey de Francia, que era hermano de su abuelo. Murió joven, siendo enterrado en el convento franciscano de Marsella pero fue canonizado pronto, alcanzando tal fama que en 1423 el rey de Aragón Alfonso V el Magnánimo se trajera a la catedral de Valencia las reliquias de san Luis como principal presa cuando su flota rompió las cadenas del puerto de Marsella.

El frontal tiene el encanto de la ingenua pintura del momento y la organización compositiva propia de los frontales, dividida la superficie en cinco campos. En el centro está el santo, en pie, con hábito franciscano, y revestido como obispo, tocada la cabeza con la mitra, y bendiciendo al espectador con su diestra levantada, al tiempo que en su mano izquierda, bajada, tiene la corona alusiva al trono de Nápoles al que renunció en enero de 1296 en favor de su hermano Roberto de Anjou. En esta representación central está el santo con la cabeza nimhada, pues fue canonizado por el papa Juan XXII el 7 de abril de 1317. A cada lado hay dos escenas, superpuestas, desarrollando sucintamente su vida. La primera parece ser el momento en que salvando de la prisión a su padre es designado como rey de Nápoles y se resiste a ello. La siguiente escena muestra al santo, desnudo de los vestidos mundanos, con la cabeza ya tonsurada está recibiendo el hábito franciscano en el convento de *Ara Caeli* de Roma. Le sigue la escena en que el franciscano accede a la condición episcopal, con mitra y báculo. La última escena, menos conocida, recoge el momento en el que un mercader que había perdido en la mar sus pertenencias, encuentra la moneda dentro de un pescado que tiene en la mesa del comedor.

¹⁸ GARCÍA-FRÍAS CHECA, C., *Guía. Real Convento...*, p. 67.

¹⁹ KRYNEN, J., “San Luis de Anjou” en *Año Cristiano*, III, Madrid, Ed. Católica (BAC 185), 1959, pp. 430–434.

Iconografía de la nueva iglesia: la techumbre

El nuevo templo construido, adosado a los palacios primitivos, fue realizado con gran amplitud y elevación, destacando la capilla mayor de planta cuadrangular, que está cubierta por una techumbre de madera, una armadura de cinco paños, pues el fondo es ochavado, con profusión de laceria, dorados y policromías. Bien estudiado en monografías²⁰, tratados generales y libros específicos del monumento, ahora nos interesa de modo específico su iconografía, dispuesta en el arrocabe.

No obstante debemos advertir que en el acceso a la capilla mayor debió haber una reja, y ahora vemos encima un viga con las tres figuras del Calvario, imágenes góticas de la primera mitad del XV cuya disposición nos recuerda algún caso semejante, como iglesia de las Huelgas de Burgos.

El arrocabe tiene seis frisos superpuestos con progresivo vuelo hacia los superiores. El inferior es un friso de solera, con cardina gótica de hojas carnosas. Encima corre un friso figurado, con edículos independientes cobijados por arco mixtilíneo y lobulado. Sobresale una cornisa de mocárabes, con relieves de estuco que destacan el dorado. Sigue más arriba un gran friso de follaje con hojas góticas lobuladas y fasciculadas, parecidas a las del friso de solera, pero aquí fundidas con motivos monstruosos, humanos y animales. Además hay otro pequeño friso de mocárabes.

Salvo para los expertos, a veces pasan desapercibidas las pechinas con cubos de mocárabes dorados. Pero destacan los cuadrantes o cuadrales²¹, de frente liso, con tres escuditos apuntados, el central correspondiente al cuartelado de Castilla y León, otro con una roseta, y un tercero que ya interpretara Lampérez²² como un ristre que fue característico de los motivos emblemáticos del rey Juan II (406-1454), que vemos en Miraflores.

A nosotros nos interesa la serie de representaciones hagiográficas, formada por un conjunto de cuarenta y tres figuras, de semejante disposición, que son asignadas al maestro Nicolás Francés, aunque se aprecian varias manos. Muestra a cada uno de los efigiados frontalmente, en figura de tres cuartos, sobre fondo dorado, con incisiones vegetales, como advierte Toajas²³. Las tres centrales son Cristo, la Virgen María y san Juan; más otros veinte santos a cada lado. En el costado septentrional: san Pedro apóstol, Santiago el Menor, san Matías, san Bartolomé, santo Tomás apóstol, san Bernabé, san Lucas, san Marcos, *San Francisco de Asís*, santa María Magdalena, *San Luis de Toulouse*, santa Catalina de Alejandría, *San Bernardino de Siena*, san Gregorio, san Pedro Mártir, san Blas, san Jerónimo, santa Marina, san Valentino y santa Tecla. En el costado meridional: san Pablo, Santiago el Mayor, san Felipe, san Andrés, san Simón, san Judas Tadeo, san Juan Evangelista, san Mateo, *Santa Clara*, san Miguel Arcángel, *San Antonio de Padua*, santa Ana, san Esteban, san Sebastián, san Agustín, santa Bárbara, san Ambrosio, santa Inés, san Jorge y santa Úrsula.

Hay, además, dos fajas enmarcando el conjunto iconográfico en las que se intercalan figurillas antropomorfas (ángeles portadores de escudos y libros, y san Miguel venciendo al maligno), monstruos (dragones y arpías), animales (cerdos y pájaros).

²⁰ Entre lo más reciente que conocemos destacan: TOAJAS ROGER, M. Á., *Ob. cit.*, pp. 173-190. HERRERO SANZ, M. J., "La techumbre de la capilla mayor en la iglesia de Santa Clara de Tordesillas", *Reales Sitios*, 107 (1991), pp. 57-64.

²¹ Término arquitectónico, definido por la RALE como "Madero que atraviesa oblicuamente de una carrera a otra en los ángulos entrantes".

²² LAMPÉREZ Y ROMEA, V., "El Real Monasterio de Santa Clara en Tordesillas (Valladolid)", *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, 120 (1912), p. 583.

²³ TOAJAS ROGER, M. Á., *Ob. cit.*, pp. 173-190. La Dra. Toajas realizó un buen análisis y estudio histórico-artístico durante la intervención que hacia 1990 fue realizada por Taller El Barco, S.L., bajo la dirección de D. Eduardo Benavente.



Armadura de la iglesia (detalle): san Gregorio, san Bernardino, santa Catalina y san Luis. Monasterio de Santa Clara, Tordesillas.

El marqués de Lozoya recuerda las relaciones entre la techumbre de Tordesillas con la del convento de clarisas de san Antonio en Segovia. Otra techumbre importante es la de las Piñas del Alcázar de Segovia, incendiado en 1862, cuya inscripción fue leída por Avrial cuando realizó los dibujos en ella representados, indicando que en noviembre de 1451 había sido terminada²⁴.

Se suele fechar esta espectacular armadura entre los años 1449 y 1454, pues en la primera de esas fechas fue canonizado por el papa Nicolás V san Bernardino, aquí representado, y la segunda, 1454, es año de la muerte del rey Juan II, cuyos emblemas vemos en los cuadrales de la armadura. Puede servir bien esa referencia cronológica. No obstante, sin que tenga especial importancia, cabe indicar que la fecha *ante quem*, muerte de Juan II en 1454, no es suficiente, pues si el patrocinio procedía de Juan II, se mantendría durante algunos años, en tiempos de sus hijos Enrique IV y sobre todo de la reina Isabel I, como ocurre con la Cartuja de Miraflores, erigida fundamentalmente tras su muerte y tiene predominio heráldico suyo, salvo un escudo poco apreciable de la hija. Creo no obstante que es seguro que se hizo antes del año 1482, en el que fue canonizado por el papa Sixto IV el franciscano san Buenaventura, y hubiera sido representado este eminente general de la Orden con título cardenalicio.

En estos elementales escolios con que querríamos clarificar aspectos del monumento, tenemos que plantear asimismo la duda que nos suscita esta armadura, sobre la que se ha planteado que se hiciera para la capilla mayor, o que procediera de otra estancia. En este sentido solamente podemos indicar que el ensamblaje de la armadura con el arco de triunfo de la capilla, que le delimita, se hace con irregularidad tanto de la labor de madera como de las pinturas.

²⁴ "esta cámara la mandó hacer el muy alto e muy poderoso esclarecido Príncipe don Enrique, hijo primogénito del muy alto e muy poderoso esclarecido Príncipe e Señor el Rey don Juan de Castilla e León el segundo. La qual se acabó de obrar en el mes de noviembre del año de nuestro señor Jesu Xpo mill e CCCCL e I años" (AVRIAL Y FLORES, J. M.: *Segovia pintoresca y el Alcázar de Segovia*, Segovia, 1953; citado por HERRERO SANZ, M. J., "La techumbre de la capilla mayor...", p. 64).



Retablo mayor de la iglesia. Monasterio de Santa Clara, Tordesillas.

Consideraciones sobre el retablo mayor

El actual retablo mayor de la iglesia responde al gusto del segundo tercio del siglo XVI, es decir los tiempos en que la reina Juana I apuraba los últimos años de su vida en Tordesillas.

Adaptado al fondo del presbiterio, cuyo suelo es más elevado que el de la nave, y tiene arriba el formidable conjunto del Artesonado, tiene la originalidad, por su infrecuencia en Castilla, de estar realizado en alabastro. No se ha documentado su autoría, constando sólo alguna modificación posterior, como la imagen de madera policromada de la Asunción, fechada a mediados del siglo XVIII, así como los adornos laterales de rocallas, donde pudo intervenir en 1779 Juan Carro, citado documental²⁵.

Con sencilla claridad estructural arquitectónica, columnas con anillo sobre su tercio inferior en el primer cuerpo, y abalaustradas en el segundo, destacan los relieves de los fundadores de la Orden Franciscana, san Francisco –de la primera– y santa Clara –de la segunda–; él venera una sencilla cruz desnuda mostrando las llagas impresas; ella, con una palma, levanta en su diestra una custodia expositor con el monograma IHS en la Hostia. En el segundo cuerpo están las esculturas de los santos Juanes, el Bautista y el Evangelista, en la iconografía habitual. Sobre éstos, en el remate figuran los bustos de Moisés y el rey David, culminando dos niños que sostienen escudos con las llagas de Cristo, que visualmente enlazan con la pintura del arrocabe. No se culminaría con un crucificado por falta de espacio, siendo inmediata la pintura del arrocabe con la pintura de Cristo.

No siempre se ha acertado en la identificación de los relieves del banco, con cuatro personajes a cada lado, que mencionamos en orden simétrico desde el exterior. Flanquean los evangelistas san Lucas y san Mateo. Dos franciscanos, san Bernardino con las tres mitras despreciadas y en su mano el sol “bernardiniano”, y san Antonio de Padua con el ramo de azucenas y el Niño sobre el libro. Dos preladados sedentes, uno quizás san Agustín, y a la derecha san Nicolás con los tres muchachos en un adornado recipiente. En la disposición más central se interpreta como san Roque el de la izquierda, siendo evidente a la derecha san Buenaventura por su capelo colgando detrás.

Si a veces se deslizan algún error en la iconografía, también se olvida que en los laterales internos de la caja central hay pinturas, son dibujos de marcos propios del Renacimiento, con grutescos, etc., que representan dos virtudes teologales, como indica su letrero “SPES y “CHARITAS”.

El centro de la parte inferior había en el pasado siglo un sagrario con trono, pero a fines de esa centuria se dispuso sobre el sagrario una pintura sobre tabla dedicada a santa Clara, perteneciente al retablo anterior que debemos considerar como fin de estas notas.

El retablo antiguo. Iconografía clariana con la “SANCTA FACIES”

Cuando avanzado el siglo XVI se realiza el retablo –el que se conserva hoy en el presbiterio– hacía varios decenios que era habitual en los templos que estuvieran presididos por un retablo mayor. En el caso de los templos generales ilustraban a los devotos sobre hagiografía universal, y en el

²⁵ FERNÁNDEZ TORRES, E.: *Historia de Tordesillas*, Valladolid, 1914, p. 42. ARA GIL, C. J. y PARRADO DEL OLMO, J. M., *Antiguo Partido Judicial de Tordesillas*. (Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid, XI), Valladolid, 1980, p. 289.

caso de las órdenes religiosas promovían precisamente sus devociones propias, especialmente la iconografía de su fundador.

Esto ocurre en este convento donde en torno a 1500 se haría un retablo dedicado a santa Clara y san Francisco. En la Sacristía actual se expone una serie de obras del convento, entre las que destacamos las tablas procedentes del antiguo retablo, que se adjudican al "Maestro de Portillo"²⁶, con las que hay que tener en cuenta la tabla que hoy está en la capilla mayor.

Esta serie de pinturas representa la iconografía propia de un convento de clarisas, dedicados a los dos fundadores, Francisco y Clara: *Santa Clara recibiendo la palma de manos del obispo Guido. Toma de hábito de santa Clara en la capilla de la Porciúncula. Muerte de santa Clara. San Francisco decide renunciar al mundo. San Francisco investido con el hábito por el*



SAN FRANCISCO RENUNCIA AL MUNDO. Antiguo retablo mayor. Maestro de Portillo (atr.) Monasterio de Santa Clara, Tordesillas.

²⁶ Aparte de las guías y referencias recientes hay que recordar estudios anteriores: ANGULO ÍÑIGUEZ, D., *Pintura del Renacimiento* (Ars Hispaniae, XII), p. 109; ANGULO ÍÑIGUEZ, D., "El Maestro de Portillo", *Archivo Español de Arte*, IV (1940-1941), p. 476; POST, Ch. R., *A History of Spanish painting*, IX, Cambridge, Mass., 1947, p. 394. CAAMAÑO MARTÍNEZ, J. M., "La presencia del Maestro de Portillo en Valladolid. Nuevas obras", *Archivo Español de Arte*, XXXVIII (1965), p. 94. ARA GIL, C. J. y PARRADO DEL OLMO, J. M., *Ob. cit.*, p. 291; MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. y otros, *Inventario artístico de Valladolid*, Valladolid, 1970, p. 288; PARRADO DEL OLMO, J. M., "Muerte de Santa Clara" y "Muerte de San Francisco", en *Tordesillas 1494*, Madrid, 1994, pp. 60-61.



SANCTA FACIES. Monasterio de Santa Clara, Tordesillas.

de la que hay testimonios en el convento de Tordesillas. En la Sacristía del convento de Santa Clara de Tordesillas, junto a las tablas procedentes del antiguo retablo mayor, llama la atención una tabla que tiene pintada la "Sancta Facies", es decir la Santa Faz que quedó impresa en el paño de una mujer que alivió su rostro cuando realizada la subida al Calvario, cargado con su propia cruz. Considerada un testimonio milagroso, es del tipo de los denominados como "ἀχειροποίητος", es decir no realizados por el hombre, como la Sábana Santa o el retrato que encargó por Abgar, rey de Edessa. De todos ellos, dada la autoridad que se les reconocía, de cada representación "ajeiropoieta" de Dios se han hecho réplicas, y con el paso del tiempo han pretendido incluso una identidad original.

Esa importante reliquia del paño de la subida al monte Calvario, considerado como "vero icono", pasó a ser denominada como "verónica", nombre que también se adjudicaría a la mujer que logró

papa Inocencio III. Estigmatización de san Francisco. Muerte de san Francisco.

Las representaciones siguen los detalles tomados de las conocidas hagiografías franciscanas, materia en la que no procede entremos ahora²⁷. No obstante, destacamos a título de ejemplo la *Muerte de san Francisco*, y especialmente la *Muerte de santa Clara*, que considerando a la Santa como "altera Maria" procede a representar su óbito como en el tránsito de la Virgen, asunto de gran tradición que llega a venerarla como "Virgen del tránsito", como vemos en ejemplos devotos cual es el del convento de las franciscanas zamoranas²⁸.

La Sancta Facies en el retablo anterior

Pero también debemos reflexionar sobre la iconografía frecuentada a fines del medio-

²⁷ ANDRÉS ORDAX, S., "Santa Clara como alter Maria. Su iconografía en el Convento de Tordesillas", *Boletín. Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción*, 44 (2009).

²⁸ ANDRÉS ORDAX, S., "La koimesis y otros aspectos de la portada de la catedral de El Burgo de Osma, considerados desde los apócrifos y la plástica gótica", *Arte e Historia de la Diócesis de Osma. X Curso de Verano. Universidad de Santa Catalina, El Burgo de Osma (julio-agosto 1997)*. Salamanca, 1998, pp. 65-86.

El Nuevo Mundo en tiempos de la reina Juana

La expedición de Solís Pinzón de 1508

JESÚS VARELA MARCOS*

la impresión. Su prestigio religioso, como reliquias, alcanzaría máxima importancia cuando fue llevada desde Constantinopla a Roma, siendo allí venerado como Sancta Facies, Volto Santo o Verónica (verdadero icono).

Durante el medievo la “Sancta Facies”, la Verónica, era objeto de una llamativa “ostentatio” a los fieles peregrinos que acudían de todo el orbe cristiano, singularmente en los Jubileos de Roma, Años Santos celebrados con periodicidad variada sobre todo desde el de 1300, convocado por la bula del papa Bonifacio VIII. La “ostentatio” de la Santa Faz, ante los peregrinos, movió al papa Juan XXII (1316–1334) a componer un himno latino dedicado a ella: *Salve, sancta facies, nostri Redemptoris, in qua nitet species divini splendoris, impressa panniculo nivei candoris, dataque Veronicae, signum amoris...* Este himno sería cantado en el Jubileo de 1350 y en los siguientes.

Uno de los alicientes de aquellos Jubileos de Roma, de cuyo ritual formaba parte la indicada “ostentatio” de la Sancta Facies, consistía en que los pontífices habían concedido el perdón universal, “tam a culpa quam a pæna”. Las dificultades para llevar a cabo la peregrinación ante la *Sancta Facies*, así como algunas desgracias acaecidas (sobre todo en el Jubileo de 1450 con un accidente en el puente de Sant Angelo y una terrible peste), movieron al papado a extender los beneficios de las indulgencias asignadas a los romeros también a los fieles que la veneraran en reproducciones públicas o privadas de la Santa Faz.

Esto explica que sea representado sistemáticamente en las miniaturas de los Libros de Horas, o en el centro de los retablos, en el lugar preferente que más tarde, ya en el segundo tercio del siglo XVI, ocuparía el Sagrario.

Por ello suponemos que la tabla pintada que se conserva en Tordesillas sería venerada precisamente en su retablo mayor. Puede servir de referencia secundaria que abunda en esta suposición, el hecho de que cuando las clarisas decidan hacer un retablo renacentista en la capilla del Coro Largo, dispusieron en el mismo igualmente una “Santa Facies”.

EN EL QUINTO CENTENARIO DE LA LLEGADA DE REINA JUANA I DE CASTILLA A TORDESILLAS me he decidido a redactar unas ideas a cerca de esta joven reina que llevaba tiempo esperando hacerlo. Justificaba la tardanza por la ausencia de una prueba definitiva que demostrara que Juana I de Castilla reinó y gobernó, según el patrón de la época y su género, y además no estaba loca. Recapacite que no era usual encontrar este tipo de pruebas definitivas en la historia y pasé a justificar esta afirmación y sentimiento con las pruebas documentales de que disponía. Así pues, elegí una documentación aséptica, como son los contratos o capitulaciones para viajar a descubrir al Nuevo Mundo, pues en dicha documentación se puede observar siempre los encabezamientos de los reyes y al final las firmas de los secretarios. Con tales documentos se puede observar si había habido variaciones con la llegada al trono de Juana I.

Tras un sencillo análisis, una vez reunidas un buen número de capitulaciones y situadas de forma cronológica, puede observar que sí había cambios. Así, con la reina Isabel viva, los encabezamientos eran de el rey y la reina y las firmas por orden del secretario de turno y Fonseca. A la muerte de la reina Isabel aparecen los contratos encabezados sólo por el rey, y tras la junta de Burgos de 1508 aparece doña Juana y el rey y siempre firmados por los secretarios y la firma permanente de Fonseca.

De este somero análisis, totalmente neutral, se deduce que algo debió suceder a la muerte de Isabel, pues se pasó de que apareciese la firma del rey a que fuera doña Juana la que encabezase las capitulaciones. Parece que en algún momento sí gobernó Juana y parece que este gobierno no estuvo siempre refrendado por su padre sino por la firma de Juan Rodríguez de Fonseca. Así como las ausencias de Fonseca del gobierno, por destitución de Cisneros o por su muerte, se aprecia como periodos de separación del gobierno y el poder de Juana. Es un camino científico abierto que se debe seguir y en el que ya tenemos un doctorando trabajando en la vida de Ramirez de Fuenleal amigo personal de Juana y que, por esa amistad, paso a Indias a crear la primera audiencia en Santo Domingo y luego la de México.

Pero este apartado no es sino una gota de agua en el devenir de la historia que acoge a doña Juana como reina hasta 1555, etapa en la que los sucesos del reino de España siguieron, y en lo que se refiere a América se continuó con el proyecto Fonseca que llevaron a descubrir prácticamente toda la fachada Este del Nuevo Continente. Uno de esos viajes realizados durante el reinado de Juana es el que presentamos, por ser muy poco conocido y por poder aclarar algunos aspectos de los grandes descubrimientos del Caribe como pudieron ser los de Alaminos y Cortés.

* Universidad de Valladolid.